



**ACTA DE AUDIENCIAS – NÚMERO DE AUDIENCIAS
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS**

FECHA INICIACIÓN:

13	12	2021
DIA	MES	AÑO

FECHA FINALIZACIÓN:

13	12	2021
DIA	MES	AÑO

JUZGADO	41 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS	MUNICIPIO	MEDELLÍN
Nombre del Juez (a)	MARIA FERNANDA TEJADA CASTAÑO		
	NOMBRES	1 ^{er} APELLIDO	2 ^o APELLIDO
Sala No.	AUDIENCIA VIRTUAL TEAMS	Hora Iniciación: 2:30 13/12/2021 Hora Finalización: 3:45 13/15/2021 (hora militar) (Hora Militar)	

1. CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	8	0	0	0	0	2
3	Municipio (DANE)	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo															

2. NUMERO INTERNO (NI)

2	0	1	8	2	0	0	3	0	7
Año	Consecutivo								

3. INDICIADO, IMPUTADO O ACUSADO - TIPO DE AUDIENCIAS

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Detenido		Asistió		
		F	M	SI	NO	SI	NO	
CC: 18.004.736	KASSEM DARWICHE DARWICHE		X		X		X	
NOMBRE AUDIENCIA	Cód.	DECISIÓN	RECURSO	HORA INIC. (militar)	HORA FINAL. (militar)			
DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE		SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE LA FISCALÍA EN CUANTO A DAR INICIO AL ARTÍCULO 127 DEL C.P.P. - DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE*-	NO SE INTERPONE	2: HORAS	HORAS			
TOTAL: Indiciados, imputados o acusados		00	TOTAL FEMENINO		00	TOTAL MASCULINO		00

4. DELITO (S)

DELITO (S)	LUGAR HECHOS
HOMICIDIO AGRAVADO ART. 103 C. PENAL	MEDELLIN (ANTIOQUIA)

5. ASISTENTES O PARTICIPANTES

CALIDAD PARTICIPANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELÉFONO
FISCAL No. 11 SECCIONAL	DIANA MARÍA ÁNGEL ARBELÁEZ		Dianam.angel@fiscalia.gov.co 3122911401
DEFENSOR PÚBLICO	YANNI VALLEJO DUQUE		yvallego@defensoria.edu.co 3123966985
Ministerio publico Procurador	GLORIA CECILIA NIEBLES ÁLVAREZ		gniebles@procuraduria.gov.co gcna2012@gmail.com 3104871623

6. OBSERVACIONES

*EL DESPACHO ACCEDE A LA SOLICITUD DE LA FISCALÍA, PARA DAR INICIO AL ARTÍCULO 127 DEL C.P.P., CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE EL EMPLAZAMIENTO DEL SEÑOR **KASSEM DARWICHE DARWICHE**, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 18.004.736, NACIDO EL 27 DE JULIO DE 1977, CON 44 AÑOS DE EDAD.

POR LO TANTO, SE OFICIARÁ A LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL (DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ANTIOQUIA – RAMA JUDICIAL DE MEDELLÍN), PARA QUE A TRAVÉS DE SU DIRECTOR SE DÉ EL PRESUPUESTO PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO EN RADIO Y PRENSA, LA PERSONA A EMPLAZAR MEDIANTE EDICTO ES LA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.
SE RESPETARON LOS DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LOS INTERVINIENTES.

MARIA FERNANDA TEJADA CASTAÑO
JUEZ